

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.133.

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1886.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mäs, que no exceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De *La Iberia*:

“En el salón de conferencias se agrupaban ayer al general Salamanca los cu- riosos.

Un refrán antiguo decía: “Quien quiera saber, que vaya á Salamanca.”

Pero aquellos eran otros tiempos.”
—*El Departamento*, de San Fernando, correspondiente al viernes, publica esta “última hora.”

“Algo se ha fantaseado en el día de hoy sobre orden público.

Decíase que anoche fueron llamados precipitadamente á sus destinos los jefes y oficiales de los buques surtos en la Ca- rraca, así como los de infantería de Ma- rina, debido á telegramas recibidos de Ma- drid por el capitán general.

Parece que, en efecto, hay algo de tele- gramas, y es evidente que anoche, á las diez, fueron llamados á la Capitanía ge- neral los jefes de cuerpos y buques.

Pero la cosa no habrá revestido impor- tancia, pues que hoy continúa el servicio militar en su estado normal.”

“Algo más temprano de lo que creía, según nos dicen, ha salido hoy la escuadra de instrucción con rumbo directo á Barce- lona.”

—Dice *La Opinión*:

“Una disidencia deshizo el partido libe- ral después de la revolución, otra acabó con los republicanos en 1873, otra privó de la gobernación del reino á los dinásti- cos liberales después de la restauración, y ahora se quiere elaborar cosa parecida.”

—Dice *La Correspondencia*:

“Esta tarde se ha hablado más que otras veces de los nombramientos para directores de los Bancos de España é Hi- potecario, de los señores González y Gu- llón.

Del asunto no se ha tratado todavía, y por consiguiente, consideramos la noti- cia prematura, aunque *no afirmemos* que es falsa.”

—Dice *La Epoca*:

“Durante la última administración del partido conservador, hubo en todas las carreras muchos altos funcionarios del partido fusionista que siguieron en sus pue- tos, sin que nuestros amigos pensarán en removerlos. Podríamos citar muchos nom- bres de civiles y de militares, pero no he- mos de hacerlo.”

—El señor Martínez Campos estuvo ayer en la Presidencia, y celebró una en- trevista con el señor Sagasta.

—Ayer conferenciaron largamente el señor Montero Rios y el ministro de Fo- mento.

En esta conferencia parece que no es- tuvieron muy conformes los interlocutores, y como consecuencia de esta disconformi-

dad, se dice que van á presentar sus dimi- siones los señores Calleja y Gallego Diaz, de las direcciones de Instrucción pública y Obras públicas, respectivamente.

—De una carta de Tánger, fechada el 17 y publicada por los periódicos, toma- mos los siguientes párrafos:

“Según noticias, parece que no estamos distantes de ver definitivamente conlui- das y ratificadas las bases del tratado de comercio que se convino el año pasado en- tre Marruecos y Francia, Inglaterra y Alemania. En cuanto lleguen los delega- dos del emperador con plenos poderes pa- ra tratar, se reanudarán de nuevo las ne- gociaciones. Aunque el tratado en cuestión no responde á todas las necesidades, su ratificación supondría un gran paso dado en el buen camino. No hay que olvidar que aquí nos hemos de contentar con poco.”

“Ha llegado el nuevo representante de la Gran Bretaña, Mr. Kiroby Green. Dentro de pocos días irá á presentar sus cartas credenciales al emperador. Lo mis- mo harán otros ministros, y es de esperar que estos viajes continuos á la capital ejer- zan saludable influencia con el país en be- neficio de la civilización y del progreso.”

“Si los representantes europeos defien- den sus intereses con habilidad, nos pode- mos prometer todos mucho.”

Y á propósito de Marruecos. ¿Cuándo sale de España la comisión diplomática que prometimos enviar á la capital del imperio hace próximamente un año?

—Dice *El Globo*:

“Ayer oímos decir que era cierto que el gobierno del señor Sagasta había ofre- cido á don Venancio González, que llegó anteayer á Madrid, el gobierno del Banco de España, previa, por supuesto, la sali- da del señor Albacete. Este ofrecimiento se dice que lo hace el señor Sagasta como en desagravio al ex-ministro de Goberna- ción; pero que este se muestra rehacio en aceptarlo.

También, según se dice, se niega el se- ñor Gullón á aceptar el gobierno del Banco Hipotecario; porque cree que no es esto lo que él merece; pero á esta obje- ción de don Pio, contesta el señor Sagasta que no hay otra cosa.”

—Las diferencias pendientes entre las redacciones de dos apreciables colegas, decíase anoche que no estaban tan ade- lantadas en el camino de su solución como se supuso en un principio, pues parece que por una de ellas se ha interpuesto una excepción dilatoria para dar tiempo á que determinada persona medite si debe ser quien en primer término procure dar solu- ción á las diferencias surgidas.

—Publica la *Gaceta* el decreto creando la nueva dirección de Seguridad y Vigi- lancia. Le precede una larga exposición, cuya síntesis ha visto la luz pública.

En ella, el ministro de la Gobernación, despues de manifestar la necesidad de

asegurar la vida y libre acción del ciuda- dano, unificando el desenvolvimiento de los servicios de Seguridad y Vigilancia, declara que la reforma en cuestión no es de las que por su novedad excita la aten- ción pública ni dan motivo á disenti- mientos graves de criterio.

Despues de muchos proyectos fraca- sados por distintas causas, se acomete un principio de reforma que sirva como base á sucesivos complementos.

Puede considerarse como fundamento principal de estas reformas, el siguiente párrafo del preámbulo:

“La organización del cuerpo de Seguri- dad de Madrid participa para sus efectos interiores de los severos principios milita- res; para sus relaciones exteriores del carácter que imprime el derecho comun. Su contacto no priva al ciudadano de las garantías de las leyes ordinarias, que ja- más deben mermarse sino en momentos de supremo peligro. Extendida esta organi- zación á todo el reino, las autoridades ci- viles se hallarán apoyadas por fuerzas con disciplina, y como hoy, á sus ór- denes.”

Se procura con la reforma unificar los procedimientos y las actividades, y obte- ner medio rápido de acción para amparar al ciudadano en el ejercicio de su derecho, á la autoridad en el de sus funciones, vi- gilar y conocer los orígenes de los atenta- dos contra las leyes, y evitar que la aglo- meración de reincidentes y criminales en los grandes centros de población pertur- ben la marcha de la justicia, la facilidad del engaño y la dificultad de hallar las pruebas de trasgresiones de los delitos que cometen.

Dicha exposición es, en suma, de condi- ciones modestas.

Hé aquí la parte dispositiva:

Real decreto.

En atención á lo expuesto por el minis- tro de la Gobernación, de conformidad con el Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en el ministerio de la Gobernación una dirección general que se denominará de Seguridad.

Corresponde á este Centro entender en la organización y ejecución de los servicios que comprende la policía gubernativa, pa- ra cuyo efecto se considerará ésta dividi- da en dos secciones: de Vigilancia y Se- guridad.

Art. 2.º El director general de Seguri- dad, en representación y como delegado del ministro de la Gobernación, ejercerá las facultades que corresponden por la le- gislación administrativa y por el regla- mento especial del ministerio á los direc- tores generales del mismo, y además las siguientes:

1.ª Entenderse directamente en todos los asuntos relativos á la seguridad pú-

blica y vigilancia con las autoridades del órden civil, judicial y militar y con los representantes de España con el ex- tranjero.

2.ª Nombramiento ó propuesta, se- gun los casos, de personal de Seguridad y Vigilancia, con sujeción á los respectivos reglamentos.

3.ª Imponer las correcciones regla- mentarias en que incurra el personal por faltas graves en el servicio.

4.ª Inspeccionar asiduamente por sí ó por medio de los inspectores generales los servicios del ramo en las provincias, adop- tando y proponiendo á la superioridad las disposiciones necesarias para la debida re- gularidad de los mismos.

5.ª Determinar los modelos para los registros, libros y padrones indispensables al servicio, y ordenar su distribución.

6.ª Establecer y mantener las rela- ciones oficiales entre las oficinas y emplea- dos del ramo y los de la policía municipal é inspecciones administrativas de los ferro- carriles para que mutuamente se auxilien en el desempeño de sus respectivos ser- vicios.

7.ª Autorizar con su firma todas las reales órdenes comunicadas que se expi- dan por el ministerio correspondientes á resoluciones de tramitación y traslados de las definitivas en asuntos del ramo.

Art. 3.º Los gobernadores de provin- cias y delegados del gobierno en las mis- mas, tendrán á su cargo la policía de Se- guridad y Vigilancia en sus respectivos ter- ritorios.

Art. 4.º Para el servicio de Seguridad se hará extensiva á las provincias la ac- tual organización del cuerpo de Seguridad de Madrid.

Art. 5.º Los jefes y oficiales del cuer- po de Seguridad disfrutarán el sueldo que les corresponda en el ejército ó institutos militares de que procedan, con la gratifi- cación que se determine.

Art. 6.º Todos los empleados de la di- rección y provincias serán nombrados li- bremente, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 73 de la ley de 11 de Julio de 1877, por el ministro de la Gobernación, entre los aspirantes que reunan algunas de las condiciones siguientes:

1.ª Funcionarios activos ó cesantes de la carrera de Administración civil que hayan desempeñado destinos dependien- tes del ministerio de la Gobernación du- rante seis años por lo menos.

2.ª Funcionarios del órden judicial de todas clases y categorías que hayan des- empeñado cargos en la judicatura ó en el ministerio fiscal.

3.ª Jefes y oficiales del Ejército ó de la Guardia civil, sin nota desfavorable en su hoja de servicio.

4.ª Licenciados en Derecho ó en Ad- ministración con cuatro años de servicio en los ramos dependientes del ministerio de la Gobernación.

5.ª Alcaldes que lo hayan sido en pro- piedad más de dos años en poblaciones mayores de 10.000 almas.

6.ª Empleados activos ó cesantes con más de cuatro años de servicio en el ramo de órden público.

7.ª Guardias ó agentes de órden pú- blico que se hayan distinguido prestando servicios muy especiales.

Art. 7.º La plantilla de la Dirección general para el servicio central se com- pondrá del personal siguiente:

	Pesetas.
Un jefe superior de Administra- ción civil, director general de Seguridad.....	12500
Un jefe de Administración de pri- mera clase, subdirector general de Seguridad.....	10000
Dos id. id., inspectores generales de Seguridad.....	20000
Otro id. de segunda, inspector jefe de id.....	8750
Un jefe de negociado, de prime- ra clase, delegado de primera id.....	6000
Otro id. id. de segunda, id. id. de segunda.....	5000
Otro id. de tercera, id. de tercera.....	4000
Dos oficiales primeros de Admi- nistración civil, inspectores de primera.....	7000
Uno id. segundo de id., inspector de segunda.....	3000
Uno id. tercero, id. id. tercera.....	2500
Un oficial cuarto, inspector de cuarta.....	2000
Un id. quinto, id. de quinta.....	1500
Seis auxiliares ó aspirantes.....	7500
Consignación para agentes de vi- gilancia con destino al servicio de ordenanzas de la Dirección.....	6000
Total.....	95750

Art. 8.º Los servicios continuarán prestándose en las provincias como has- ta el presente, sin perjuicio de que la Di- rección introduzca en ellos las modifi- caciones convenientes para su mejor des- empeño.

Art. 9.º En lo que resta del actual ejercicio, y en tanto que la plantilla de la Dirección no conste en el presupuesto ge- neral del Estado, esta obligación será sa- tisfecha con cargo á la partida que en la Sección 6.ª, cap. 6.º, art. 2.º del presu- puesto vigente figura con la denominación de “Aumento eventual de obligaciones que los servicios extraordinarios de vi- gilancia exijan.”

Art. 10. Los ministerios de la Guerra y Gobernación, de común acuerdo, deter- minarán la parte que deberá abonar cada uno de dichos Centros á los jefes y oficia- les cuyos servicios se utilicen en cualquie- ra de los ramos de Seguridad y Vigi- lancia.

Art. 11. Los reglamentos orgánicos

— 596 —

la burlona sonrisa que contrae mis lá- bios, es una imprecación para el oído de Satanás, y yo los desprecio... porque soy mas rica que ellos; porque he arrui- nado á los que me han perdido... y arrastro estas inútiles riquezas á la mo- rada del pobre, ó al chirivital de los criados, ó bajo la colgadura de terci- pelo del poderoso, desdeñando cuanto veo. ¡Podría, si quisiese, tener un pala- nio con colgaduras de terciopelo y cria- dos que me sirviesen!... ¡Podría cubrir de brillantes mis plateados cabellos, que fueron antes tan negros! ¡podría tener una litera que me llevase!... Vamos, Marina, echemos sobre nuestras espal- das ese pobre niño que han muerto.

Llegaron estas palabras al corazón de la madre; lerantóse sin decir una palabra, pero en su pensamiento diri- gió á Dios su alma una elocuente ora- ción.

En tanto que caminaban, la Zinga- na continuaba su murmullo, y de distan- cia en distancia, repitía cual un conjuro, estas palabras, pronunciadas lentamen- te con solemnidad:

— 597 —

—¡Que no haya un sepulcro para quien le ha herido!... ¡Que su memoria sea maldita!... ¡Que caiga si se eleva!... ¡Que desaparezca su raza, y que Dios le devuelva en la eternidad todos cuantos dolores nos ha causado! ¡Amen!

Bien pronto vino á envolverlas una nube de polvo, é hirió sus oídos el rui- do de los caballos.

—Detengámonos aún, replicó la vie- ja: dejemos pasar á esos caballeros... los hombres que van en bandada, están siempre dispuestos á cometer el mal, y delante de dos mujeres arrodilladas al lado de un muerto inclinarán la cabe- za, y se santiguarán, si no son malos creyentes.

Era una tropa de hombres armados. Relinchaban los caballos, y en medio de aquella escolta de honor, veíase una li- tera cerrada, con cortinas de gasa y de seda; mujeres, pajes y caballeros, cabal- gaban á su alrededor. De pronto oyóse un ruido terrible.

—¡Al diablo con el muerto! exclamó el jefe de la tropa. Las mujeres son su-

— 600 —

ba también las débiles criaturas: no es preciso valor... ¡Que su matador no halle sepulcro! ¡Que su memoria sea maldita!... ¡Que caiga si se eleva!... ¡Que desaparezca su raza!...

—¡Perdon! ¡Perdon! exclamó Lucre- cia.

—¡Y que Dios le devuelva en la eter- nidad todos los dolores que nos ha cau- sado! ¡Amen!

—¡Perdon! dijo la duquesa: ¡eres an- ciana y maldices!

—Agosto será vengado.

—Las maldiciones de los pobres que van á abandonar la tierra, son la heren- cia que dejan á los ricos.

—¡Dios mío! exclamó Lucrecia jun- tando las manos: ¡perdon! ¡perdoname!

—¡Por qué luchais así conmigo, se- ñora? Vuestro rango sobre la tierra no será visto del juez de lo alto. El impulso del corazón es lo único que aprecia, y si maldigo, es porque tengo razon. es para aborrecer.

—¡Dios mío! ¡Perdoname! repitió Lu- crecia con mas fervor: ¡perdoname como nosotros perdonamos!

— 593 —

ramas de encina, rodeadas de esas ho- jas que resisten á los inviernos, debajo de una mortaja debida á la piedad de los pobres, yacia tendido Agosto, el hi- jo del duque de Romaña. Ofrecia su rostro la imágen de un tranquilo sueño: y las largas pestañas negras de sus ojos cerrados, su boca húmeda para siempre, revelaban la pureza de su vida sobre aquel pálido rostro, sobre aquella dor- mida frente.

—Vamos, Marina, ya el sol está bas- tante alto, y aún estamos lejos de la montaña. ¡Vamos, valor!

La Zingana, al concluir estas pala- bras, ayudóse de su báculo para poner- se en pié.

—Desde que me han quitado el bá- culo mágico, precioso regalo del Egip- cio, que me inició á mí, cristiana, hija de la Italia, en la ciencia de adivinar, no tengo ya fuerzas, y siento el peso de los años.

La madre desolada no respondió y permaneció inmóvil; entonces continuó la vieja:

75

de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, como igualmente los que tengan por objeto ordenar los servicios del ramo, se aprobarán por real decreto, previo informe del Consejo de Estado.

Dado en Palacio á 26 de Octubre de 1886.—*María Cristina*.—El ministro de la Gobernación, *Fernando de León y Castillo*.

—Un colega de Valladolid indica la posibilidad de que el obispo de Coria, don Luis Felipe Ortiz, sea trasladado á Avila, y el de Avila á Coria.

—El señor embajador de España en Roma puso ayer tarde en manos del ministro de Estado, la credencial en que se le concede la gran cruz de Pio IX.

—Parece que se procede con actividad á la completa restauración del templo de San Francisco el Grande, para celebrar en él los funerales de cabo de año por el alma de D. Alfonso XII.

—La *Gaceta* publica hoy un decreto nombrando director general de Seguridad al mariscal de campo D. Antonio Dabán.

—Segun la *Gaceta de Santiago*, ha pedido el arzobispo para su examen el proceso incoado en el juzgado eclesiástico sobre un gravísimo suceso ocurrido en aquella catedral. Se trata, segun parece, de la desaparición de algunos miles de duros.

—Ayer se hallaban interrumpidas á consecuencia del temporal la mayor parte de las líneas telegráficas.

—El jueves saldrá el gen. ral Salamanca para sus posesiones de Extremadura.

El viaje durará unos dias, y hasta su regreso no sabremos á punto cierto si el general se concretará á visitar sus posesiones, ó si para cambiar de aires y distraerse, prolongará su viaje en otras direcciones.

Lo que si creemos es que no será infructuoso.

—Con el fin de uniformar la diferente práctica seguida en las secretarías de las Audiencias de lo criminal sobre los libros y registros que en ellas deben llevarse, se ha recordado por el ministerio de Gracia y Justicia la puntual observancia de la circular de la presidencia del Tribunal Supremo, de 14 de Julio de 1883, en cuanto á la organización de estos mismos servicios se refiere.

—Otra vez se agita en Valladolid el proyecto de que desaparezca el presidio de aquella ciudad y se establezca en el mismo ex-convento del Prado, una fábrica de tabacos, de que carece toda la región del centro de Castilla. La Cámara de Comercio de Valladolid acometerá esta empresa con vigor.

—Ayer regresó á Madrid notablemente mejorado de sus dolencias, el ex-ministro de la Gobernación, Sr. Gonzalez (D. Venancio).

—La renta de consumos ha producido en este mes 300.000 pesetas más que el año anterior.

—A propósito de la solemne función celebrada en Alba de Tormes en honor á Santa Teresa con asistencia del Nuncio y de cinco prelados, dice una carta de aquella localidad que no bajarían de 20.000 los forasteros que allí acudieron, entre los cuales se contaba gran número de sacerdotes. Nada menos que 500 misas se dijeron en un solo dia en la iglesia del Carmen, donde se venera el cuerpo de la santa.

—Ayer no se dijo nada de particular sobre asuntos políticos.

No hace veinticuatro horas que se ha publicado el decreto convocando las Cortes, y á juzgar por las impresiones de la

mayoría de las gentes, van perdiendo toda probabilidad los rumores de disidencia.

Sin ir más lejos, se sabe que el Sr. Camacho ha declarado en un almuerzo en Biarritz que pertenece á la mayoría del partido liberal.

—Hablan algunos periódicos de variaciones próximas á introducirse en la última combinación de gobernadores. No es exacto. La combinación se llevará á efecto en todas sus partes, á menos que alguno de los gobernadores electos no prefiera renunciar el cargo.

—Como un rumor vago, no bien determinado aún, dá anoche un colega ministerial la noticia de que es posible que el mismo dia en que las Cortes reanuden sus tareas, se presente por la mayoría un voto de confianza al gobierno.

—Supone un periódico recogiendo rumores completamente desautorizados, que el ministro de Fomento no acepta ninguno de los planes reformistas de su antecesor.

En los primeros dias de las Cortes se convencerá el colega de lo contrario.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Octubre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Con el decreto de convocatoria á las cámaras coincide el que se vayan aclarando algun tanto las situaciones, cayendo á tierra las ilusiones de algunos pesimistas, que poseídos de tedio se empeñan en verlo todo oscuro y hacerlo creer á los demás, sin otro fundamento en la mayor parte de las ocasiones que porque sí.

Va entrando el convencimiento de que el conato de nuevo partido, bautizado prematuramente con el nombre de búlgaro, y que se decía estaba llamado á descomponer la mayoría, por un lado, y por otro á los conservadores, cansados de la actitud benévola del señor Cánovas del Castillo, quedará en embrión, y si acaso reducido á un pequeño grupo destinado á brujulear y prestar su apoyo hoy á unos y mañana á otros, sin esperanzas de porvenir, y que cual las bolas de espuma se desharía por cualquiera ráfaga de viento.

Se ha venido hablando de que de este grupo formarían parte hombres tan importantes como el señor Camacho y el Marqués de la Vega de Arrijo, conjeturando esto de que en muy determinadas cuestiones no estuvieran conformes de toda conformidad con tal ó cual personaje de la situación; y hasta ahora lo que se sabe es que son firmes defensores del partido liberal dinástico, sin que hayan pensado en levantar nuevas banderas, convencidos como se hallan de que esto sería inconveniente á todas luces.

Tambien creo haberle dado cuenta de haberse vertido rumores sobre alianzas entre los heterodoxos y los izquierdos, que niegan los interesados, atribuyendo lo dicho solo á las relaciones de buena amistad personal que existen entre algunos personajes de uno y otro bando; pero sin que se haya pensado en uniones que harían poco menos que imposibles la diversidad de procedimientos que siguen estas escuelas.

Hoy se celebrará en la presidencia del Consejo uno preparatorio del que tendrá lugar mañana en la real cámara, en el

cual se dará cuenta del estado de la cuestión pendiente con el gabinete de Washington, que los adictos siguen asegurando se halla en camino de arreglo inmediato, bajo la base de conceder á las procedencias de los Estados Unidos que paguen con arreglo á la 3.ª columna del Arancel, y la promesa de ultimar un tratado de comercio definitivo en breve plazo, tomando mucho del redactado por el Sr. Albacete.

Como se ha dispuesto facilitar á la prensa nota de los acuerdos, me será fácil darle mañana cuenta de lo más saliente que se trate, sin tener que acudir al terreno de las conjeturas, por lo regular muy deleznable.

Hoy se ha publicado el decreto creando la nueva Dirección de Seguridad y Vigilancia, que puede ver en la prensa del dia.

El general don Ignacio del Castillo sigue estudiando las reformas que cree deben llevarse al Ejército, proponiéndose seguir planteando por decretos las que no necesiten ser llevadas al Parlamento.

Ayer salió para San Sebastian el Ministro de Estado, proponiéndose el Sr. Morret regresar en la próxima semana.

Indicase como probable la dimisión del actual Gobernador del Banco de España, Sr. Albacete, así como la de el del Banco Hipotecario, cuyas plazas ocuparán respectivamente los Sres. D. Venancio Gonzalez y D. Pio Gullon.

Las relaciones entre los periódicos "La Opinión," y "El Progreso," se han agriado al extremo de creerse inevitable un lance de honor entre sus directores.

El correspondal.

Variedades.

MODAS Y SALONES.

Trages para dias nublados.—Combinaciones.—Modelos de calle y recepción para señoritas.—Cuerpo de dos piezas.—Lo que es la sencillez.—Los trages blancos.—Amazonas.

Los trages destinados á los dias nublados y lluviosos son tan bonitos este año que frecuentemente, me parece que sobre todo en Paris, donde se vé el sol raras veces, van á alegrarse las damas elegantes de que el astro luminoso aparezca entre sombras. Es indecible el gusto con que las modistas combinan las medias tintas. Los son todos en extremo distinguidos. Con estos tejidos cuyos matices son de una admirable delicadeza y de una completa elegancia, se combinan los pekines, y estas combinaciones son del mejor efecto.

Citaré algunos modelos apropósito para señoritas jóvenes.

Falda sencillamente drapeada pero cuidando de que resulte airosa, de paño inglés color avellana. Chaquetilla de la misma tela abierta por delante sobre un chaleco de otomano del mismo matiz con *soutaches* ó bordados de cordoncillo. Este chaleco abotonado al centro tiene cuello vuelto bordado tambien. Debajo de los costadillos, sobre las caderas grandes bolsillos de otomano bordados, género Luis XIII. Mangas sencillas con carteras bordadas de lo mismo.

Para trage de recepción se lleva uno de etamina blanca coquetamente drapeado sobre una falda de faya. Cuerpo abierto sobre un plaston de encaje plegado como

si fuera chaleco, con ligeros frunces en los hombros.

El talle se ajusta con un corselete de terciopelo azul acordonado por el centro. Mangas huecas de encaje fruncido en los puños bajo un brazalete de terciopelo azul. Nada más sencillo que este trage que se variará hasta lo infinito. Tambien podrá ser rosa con corselete de terciopelo granate y azul pálido con adornos de terciopelo color madera.

Citaré tambien otro trage para señoritas. Es de limosina fondo habana con rayas de peluche azul marino. Este trage es descotado en redondo con escote figurado, es decir, con cuerpo formado de dos piezas, novedad que cada dia alcanza mayor boga, hasta para los trages de mas rigorosa etiqueta.

No puedo todavia señalar ningun cambio transcendental en las modas. Los cuerpos de aldetas cortas, la chaqueta y la polonesa forman el centro de donde han de partir las modificaciones venideras llamadas á renovar el aspecto de los actuales trajes. Confió, sin embargo, en que la moda que con tanto acierto ha dirigido las últimas transformaciones, sabrá ser conservadora, dejando para mas tarde sus inclinaciones revolucionarias.

Se pondera mucho en nuestros tiempos la sencillez, pero esta sencillez no es mas que esta ficción. El lujo ha sido reemplazado por una graciosa coquetería, por un gran refinamiento hasta en los mas pequeños detalles, y la muger aparece tanto mas seductora, cuanto mas perfecto y delicado es el gusto con que se viste y se adorna. Las telas ligeras de muselina, batista y encaje, que tanto éxito han alcanzado el último verano, han debido este favor á la sencilla elegancia de su estilo.

El color blanco, tan agradable, comunicaba al trage cierto aire de juventud, de frescura, y los trages de este color, á pesar de los volantes de encaje, y de los lazos de que estaban casi cubiertos, han sido los preferidos en la anterior estación.

En las noches de otoño que la vida mundana sabe hacer agradables con distracciones como bailes y representaciones de comedias de salón, continuán disfrutando de todo su apogeo los trages blancos. El flexible velo y el barés, con rayas satinadas, componen deliciosos trages para señoritas. La tónica, muy amplia, se recoge en pliegues sobre una falda de faya. El cuerpo se abre en V sobre un plaston de crespón gallardamente plegado, frunciendo en los hombros y sujeto al talle con un cinturón.

Para terminar esta lijera reseña añadiré que aumenta el número de aficionadas á la equitación, y por lo tanto bueno será decir algo de los trages de amazona. Nada favorece tanto á un cuerpo esbelto como un cuerpo de paño que le aprisiona y le modela. La distinción de la muger aparece mejor bajo las líneas ó cueros y ocultas del trage de montar. El trage de amazona no puede ser confeccionado por medianías. Su corte y su hechura deben ser perfectos. Así es, que sastres muy notables han estudiado esta especialidad y realizan maravillas. La falda, en extremo amplia, debe cubrir la punta de la botina: el pantalón con trabillas en su parte superior de piel de gamo: el cuerpo se abotona recto por una hilera de pequeños botones muy juntos. El cuello que se lleva con este cuerpo es vuelto y á la americana.

Ernestina.

Paris, Octubre 1886.

Gacetillas.

—**Plano.**—Hemos tenido el gusto de ver el plano para la distribución de aguas para riegos que se proyecta, utilizando las que existen en el pozo de los jardines de la Agricultura. Teniendo en cuenta el gran caudal de aguas con que está dotado el referido pozo, se trata de regar con ellas los expresados jardines, el perímetro del real de la feria, colocando dos surtidores en las dos glorietas; ronda de los Tejares, y caminos de la estación central de los ferrocarriles; calles del Gran Capitán, Gondomar, Paraíso, Letrados, Arco Real hasta la de Claudio Marcelo y la de Librería, así como la Espartería y plaza de la Corredera, en cuyo punto puede situarse un surtidor de agua que, dadas las diferencias de nivel, podrá elevarse hasta 30 metros de altura. Además se proyecta colocar fuentes de vecindad, una en el camino de la estación, otra en las inmediaciones del Pretorio, y puerta de la Trinidad, surtiendo además el abrevadero del campo de la Victoria. La realización de este proyecto sería una de las mejoras más importantes de nuestra localidad.

—**Abrigos.**—Exhibense ya por las calles algunas capas que preludian el invierno; pero la verdad es que, aun cuando ha refrescado algo el tiempo, la cosa no es para tanto. Pero mejor es pecar por escaso que por falta de precaución.

—**El vigia.**—Los niños mal educados—mucho tormento aquí dan.—Si fueran mancos y mudos—se podrían tolerar.

—**Obras.**—Las que se pondrán esta noche en escena en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales, por la compañía dramática que dirige el señor Galván, son la comedia en tres actos *El esclavo de su culpa*, y el juguete en uno *En la cara está la edad*.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 27 del corriente.—Central 18 pesetas.—Ponte, 392 y 70 céntimos.—Pretorio, 2535'73.—San Sebastian, 377'65.—Victoria, 362'88.—Matadero, 536'25.—De las 4,223 pesetas y 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1917'01.—A la provincia y Municipio, 1917'17.—Adicionadas, 389'03.

—**Sexteto.**—El que bajo la acertada dirección de don Eduardo Lucena viene actuando en el Café Nuevo, egecutará esta noche el siguiente programa, que principiará á las ocho: 1.ª Sinfonía de la ópera "Semirámide," *Rossini*.—2.ª Recuerdos de "Polito," fantasía número 2. *Donizetti*.—3.ª Rosas y Margaritas, walses. *Waltz*.—4.ª Gran fantasía concertante para flauta, sobre motivos del "Guillermo Tell," *Galli*.—5.ª Moraima, capricho instrumental. *Espínosa*.—6.ª Mazurka de salón. *Lucena*.

—**Oído á la caja.**—Se ha dispuesto que se reconcentren en los puntos de embarque, para la isla de Cuba, los voluntarios, sustitutos y reclutas del primer reemplazo de 1885, y los que sean necesarios para cubrir bajas en el ejército de Filipinas.

—**Locuras.**—Me dirán que estoy loco, pero á veces—un placer grande hallo—en recorrer las vastas galerías—que tiene el camposanto—en esas horas tristes, melancólicas,—en que el nocturno astro—baña de los sepulcros las frias losas—con sus pálidos rayos.—Si miro en derredor, todo está en calma,—solo el ciprés que

— 594 —

—¡Yo era joven, muy joven! Dos hombres llegaron á la cabaña donde habia nacido.

El uno me dijo, mirándome con ternura ¿quieres mi corazón? es tuyo; y llevaremos la vida de los infelices de la tierra. Iremos á las ciudades en busca de placeres. El otro me dijo: ¿quieres mi corazón? es tuyo; y llevaremos la vida de los virtuosos de la tierra: permaneceremos en esta morada, para encontrar en ella la tranquilidad. Una voz secreta me dijo: he ahí el bien, y he ahí el mal; elige. ¿Pero se sabe discernir, cuando se tiene un corazón que palpita, y ojos desvanecidos que miran sin ver? Para mí la vida no fué bien pronto mas que un arrepentimiento, ¡ay! ¡ay! ¡el manantial de nuestras lágrimas se seca, y no mueren nuestros recuerdos!... ¡Vamos, Marina, levántate! Es preciso ponernos en camino: dos mugeres agoviadas por el dolor, no andan mucho con el peso que deben llevar...

Marina no oyó aún. Ocupada siempre con sus propios pesares, continuó

— 599 —

tró la verdad cual un relámpago por entre las nubes de su dolor, y los remordimientos la hicieron sentir su aguda y acerada punta.

Al volver en sí, la idea del crimen que ella habia causado paralizó sus movimientos. Quiso ir á orar y llorar sobre el despojo mortal, pero volvió á caer sin fuerzas, y apenas pudo su boca dar la orden de que se aproximase la adivina.

—¡Señora! dijo la vieja en cuanto estuvo al lado de Lucrecia; ¡ved lo que han hecho de este hermoso niño! ¡Ved lo que ha sido de su pobre madre!... ¿Qué crimen habia cometido?... Por vos iba á un calabozo, mensajero de amor... y la muerte fué el premio de sus sacrificios... no tiene recompensa en esta vida, y la otra es eterna, ¿no es así, señora?

Lucrecia hizo una señal con la cabeza; gruesas lágrimas corrían de sus ojos. La Zingana prosiguió:

—¡Sois tambien muy desgraciada!... Hé ahí que estais insensible y sin voz como la pobre madre... Pero Dios prue-

— 598 —

persticiosas, y la duquesa está ya demasiado melancólica...

Reinó de repente un gran tumulto entre las mugeres; detúvose la litera; la duquesa se hallaba desmayada.

—¡Al diablo con el muerto! volvió á decir de nuevo el jefe: vereis que todavia tendremos que quedarnos esta noche en Rimini.

Era Lucrecia: arrancada brutalmente de los brazos de Astorre, obedecía las órdenes de su hermano. Las lágrimas, los ruegos no habian podido doblarle: y la política, el frio respeto que impone, las consideraciones del rango y del poder, cerraban aquella boca de amante: insensible, dejábase arrastrar; sus miradas se fijaban sobre el campo sin ver nada; su vago pensamiento no se detenía, no era bastante fuerte para sentir vivamente su desgracia. Empero al divisar en el camino el traje de la Zingana, salió de su languidez ¡ay! para reconocer el pálido rostro de Agosto en su mortaja. Ignorante de la suerte de aquel niño, su aspecto fué un golpe terrible. Pene-

— 595 —

la Zingana hablándose de nuevo á sí misma.

—¿Qué se quiere á esta edad que decide de la eternidad? Porque ahí comienza á hilarse en la rueca el estambre que es preciso continuar hilando hasta el fin... Se quiere lo que brilla á los ojos, lo que lisonjea la vanidad!... ¡Y bien, hija de la montaña; si el peso de tu pena es el cadáver de tu hijo, yo tambien llevo el mio!

Bajo este grosero vestido, oculto mas diamantes, mas perlas, mas rubies y záfiro que ostenta en un dia de fiesta Lucrecia Borgia ú otras damas de alta condición: ¡si! ¡entre dos trapos no se reflejan los tesoros, no tientan á las inocentes doncellas, y yo no duermo jamás sin que estos pedruzcos de tan alto valor y precio no rompan mis viejos huesos! Y si alargó mi mano á los señores que cabalgan, ó si ellos me alargan la suya para coocer lo que no tienen el buen juicio de querer ignorar, tengo lágrimas en los ojos; perlas son tambien, empero, á las miradas de Dios! Y

agita el viento vago—cabecéa de sueño, como el sauce—que busca su descanso—en un ángel de piedra, que el artífice—supo labrar orando.—¡Ella está aquí, me digo! su sepulcro—es este, no me engañe,—veo su nombre escrito en esa lápida,—su nombre que es mi encanto.—Voy á hablar con su espíritu, yo quiero—que ella escuche mi llanto,—yo quiero conversar como otras veces—cuando estaba á mi lado.—Cierro los ojos, siento escalofríos,—y de rodillas caigo;—habla, dice una voz, que ya te escucho,—y entre delirios hablo.—¿Qué le digo ¡ay de mí! que yo sin ella—el mundo triste hallo,—y que abrigó el deseo solamente—por si juntos estamos,—de que pronto lugar tenga mi entierro;—para mí será tálamo,—y así feliz, la eternidad pudiera—para siempre juntarnos.—¿Me responde ella á mí? no sé de cierto,—ó si sueño tal vez, pero es el caso—que una noche oí un eco que decía,—“te espero, ven, mi amado,—de las virtudes ciño la corona,—y mis galas nupciales son en tanto,—los girones de niebla que tú miras—vagar por los espacios.”

—**Reunión.**—Esta noche tendremos el honor de recibir en nuestra redacción á los que se dedican en Córdoba á las tareas del periodismo, á fin de tratar del proyectado banquete mensual de la prensa cordobesa, y cuya idea hemos aceptado por lo que puede contribuir á la fraternal concordia que no escluye la razonada y comedida discusión de los ideales de cada cual.

—**Salas de justicia.**—En diversas ocasiones nos hemos ocupado de la conveniencia y aun necesidad de establecer en punto fijo y adecuado los juzgados de instrucción, con despachos decorosos y antecorredores amplios y acondicionados al efecto, para que puedan descansar los que acuden llamados á declarar ó á evacuar algún asunto. Bien conocemos que la situación económica del Municipio no es tan desahogada como fuera de desear para solicitar de ella ciertas cosas, como la adquisición de un edificio donde además pudieran establecerse los archivos y despachos para los señores Escribanos, con uno amplio para los señores Procuradores; pero el buen deseo suple mucho en ocasiones, y tal vez no fuera obra insuperable aprovechar parte del Palacio Municipal, ó tomar en arrendamiento algún otro departamento del edificio donde se halla establecida la Audiencia, acudiendo con ello á satisfacer al público en un asunto que no deja de ser de utilidad general.

—**Reposo.**—Setenta y ocho panes faltos de peso les fueron recogidos ayer por la comisión de Abastos á seis expendedores. Todo esto está muy bueno; pero creemos que el procedimiento no debería limitarse á esta clase, puesto que sabido es que en la Corredera y demás mercados públicos, son innumerables los puestos en donde se vende al peso, y creemos que también es lógico un reconocimiento diario de pesas y pesos en general para satisfacción de los compradores, que las mas de las veces ignoran si son ó no víctimas de irregularidades. Trasladamos el asunto á la comisión de abastos.

—**Punto negro.**—Hay en la plaza del Salvador tres pequeñas casas, que se encuentran próximas á la ruina desde hace algunos años, en que las llamas consumieron una parte importante de aquellas viviendas, que yacen en el mas completo olvido bajo el punto de vista del ornato público. Sus negros muros, grieteados por unos sitios y carecomidos por la inclemencia del tiempo en otros, sostienen débilmente los restos, que amenazan desplomarse. La planta baja de las tres casas en cuestión está ocupada por puestos diferentes, sin que á sus moradores se les haya ocurrido prever una catástrofe, que fácilmente puede ocurrir dada la situación ruinosa en que se hallan. Hace algunos días que se habló del proyecto que abrigaba el Municipio, respecto á la expropiación de las tres fincas, y al reunirse la corporación municipal en sesión pública la noche del once del corriente, se acordó desistirse del proyecto referido por no considerarlo de necesidad. Sin embargo de este acuerdo, que respetamos, creemos que por quien correspondía deben tomarse previas medidas que resuelvan eficazmente cuanto denunciábamos en las presentes líneas, y sobre todo no debe perderse de vista que los tres ruinosos edificios á que se hace mérito, se hallan situados en uno de los puntos de mayor circulación de esta capital, y que su estado data de antigua fecha.

—**Subasta.**—Mañana, además de las fincas que hemos anunciado, se subasta en el juzgado de Montoro una suerte de olivar, pago de las Susadillas, término de Adamuz, apreciada en 2617 pesetas y 50 céntimos.

—**Efemérides.**—**HOY.**—1295.—Don Jaime II de Aragón celebra su casamiento con doña Blanca, hija del rey de Navarra.—1762.—Los españoles toman la colonia del Sacramento.—1783.—Fallecimiento de D'Alembert.—1867.—Terrible huracán en Puerto Rico.

—**Mejoras.**—Hemos tenido ocasión de examinar cuidadosamente las obras que se han realizado en el local que ocupa la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, merced al celo desplegado por el Director interino de aquel centro de enseñanza señor don Domingo Clemente, y á la cooperación de la Excm. Diputación provincial. Recorriendo los distintos locales de que se compone aquel edificio, hemos visto las grandes mejoras que en él se han llevado á cabo con el fin de ponerlo en condiciones apropiadas para el objeto á que se destina. Una de las más importantes ha consistido en ampliar y decorar convenientemente la entrada del edificio, demoler una pesada é inútil espadaña y varios colgadizos ruinosos y de mal aspecto, repasar techumbres y solerías, dar más luz y ventilación á unas dependencias, entarimar otras, derribar varios tabiques para aumentar la amplitud de algunas piezas, y cuantas operaciones se creían indispensables. Con estas mejoras dispone ya la Escuela de un salon para actos públicos, tres salas para cátedras, una para reuniones del Claustro y otras varias que se destinan á la Secretaría, Biblioteca, gabinete de Física é Historia Natural, estudio de los alumnos, museo escolar y gimnasia, todas ellas ampliadas con galerías cubiertas y patios que protejan la comodidad é higiene en estos nuevos locales. La ejecución de estas obras ha sido dirigida gratuitamente por don Saturnino Montes, entendido jefe de via y obra del ferro-carril, persona muy entusiasta por la enseñanza pública. Las mejoras que en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia se han llevado á cabo, son dignas del mayor encomio, y merece nuestros plácemes su ilustrado Director interino señor Clemente, por el celo que demuestra en cuanto á la enseñanza se refiere.

—**Término.**—Para poder facilitar cédulas personales se hallarán abiertas, segun anuncio oficial, las oficinas de Hacienda de Córdoba hasta las doce de la noche del domingo próximo.

—**Precios medios.**—Se han fijado los de los suministros hechos el corriente mes, en esta forma: ración de pan de 70 decágramos, 24 céntimos de peseta; de cebada de 69.375 litros 82; de paja de 6 kilogramos 23; kilogramo de carbón 10; de leña, 4, litro de aceite 74.

—**Desgracia.**—Ayer fué conducido al hospital de Agudos un pobre hombre arrollado por un tren de mercancías, fracturándole la pierna derecha.

—**Cacería.**—Parece se prepara una en los cotos de Bobadilla, donde existe caza abundante, y á la cual asistirá el Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo con algunos de sus amigos.

—**Empresa.**—A la de ferrocarriles ha dado el alcalde de Cádiz solo quince días para que derribe la barraca ó estación, anunciando que pasado este término se demolerá de oficio. Si el buen ejemplo cunde, sentirá sus efectos aquí la estación de Cercadilla?

—**Títulos.**—Se han recibido en las respectivas Escuelas Normales de esta provincia el de Maestra superior de doña Josefa Trinidad del Valle, y el de Maestro elemental de don Manuel Serrano.

—**Acuerdos.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados el treinta de Setiembre último por la Comisión provincial.

—**Oposiciones.**—El tribunal que ha de juzgar los ejercicios para proveer la cátedra auxiliar de Piano en la Escuela Nacional de Música y Declamación, avisa á los opositores, entre los que figura nuestro amigo el señor don Vicente Mañas, para que se presenten el día 10 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, á fin de presenciar el sorteo que ha de hacerse para fijar el orden con que han de actuar en los ejercicios; advirtiéndole que los que no asistan á expresado acto, si no justifican su falta de asistencia por causa legítima, se entenderá renuncian á la oposición.

—**Infeliz.**—Se encarga por el señor Gobernador civil la busca del demente Francisco García Urbano, de edad de 28 años.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en el Régimiento reserva de Caballería número 19, el alférez del arma don Atanasio Sartorius.

—**Misterio.**—Dice un colega malagueño que un vecino de aquella capital, al que se le imputaban no sabemos qué deli-

tos, ha sido detenido en la estación del ferro-carril de Córdoba, donde se ocultaba.

—**Mal negocio.**—Llorando como una Magdalena, y con el corazón compungido, se presentó anteanoche al municipal del distrito una joven, vecina del Alcázar viejo, manifestando que un hombre con quien ella venía sosteniendo relaciones ilícitas, la había obsequiado con una soberbia paliza y además le apuntó con una pistola, pero sin hacer fuego. En el juzgado se arreglará el asunto.

—**Cuenta.**—Ha publicado el miércoles el Boletín oficial la de la Depositaria del Ayuntamiento de Córdoba respectiva al trimestre anterior.

—**De gorra.**—Por comer de momio en terrenos de Peña Tejada, sin autorización del dueño del predio, han sido denunciadas á la autoridad local 130 cabezas de ganado cabrío.

—**Pensamiento.**—Nada hay que destruya mas la reputación propia que el empeño en destruir las ajenas.

—**Sección minera.**—Ha sido nombrado el ingeniero don Francisco Martínez Villa, jefe del distrito minero de Cádiz.

—**Cantar.**—No debe de ser igual—el tiempo para nosotros.—Si estás ausente ¡qué largo!—Si estás presente ¡qué corto!

—**A los cazadores.**—Se ha notariado el acotamiento de 648 fanegas de tierra del cortijo de Maria Aparicio, 186 del término de esta capital y 462 del de Bujalance, á instancia del señor marqués de Donadio.

—**Vacante.**—Lo está la plaza de auxiliar de la escuela de niñas de Bujalance, con 550 pesetas. Se proveerá por concurso de ascenso, y hasta el 20 de Noviembre se puede solicitar.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Cádiz se llama á Maria Aldomar Navajas, para oír una notificación en proceso que se sigue por atropello á la misma, contra Mariano Valentín Moreno y otro.

—**Por ahí.**—Se ha prohibido en Sevilla se pongan en las sepulturas retratos y cabellos; solo se permitirán flores, coronas y faroles. Se negará la entrada á los que lleven comestibles y bebidas, ó se presenten en un estado impropio, prohibiéndose en absoluto todo género de puestos más allá del fiato de la Macarena.

—**Petición.**—Distinguidas señoritas de Jerez se han dirigido por medio de una carta á la sociedad de carreras de cintas y novilladas, rogándole que supriman la muerte de las reses y todo lo que sea derramamiento de sangre, que se aviene mal con una fiesta de recreo. La mujer es mas bella á proporción que mejores sentimientos revela.

—**Frutos de bendición.**—La mujer de un marinero ha dado á luz en un solo parto en Huelva tres niñas siemesisnas. El padre era cesante y recibió á poco la noticia de haber sido colocado.

—**Honras.**—Mañana las celebrarán los jefes y oficiales de guarnición en Sevilla por el eterno descanso de los que murieron en cumplimiento de sus deberes militares por efecto de los sucesos de Madrid del 19 de Setiembre.

—**Comisión.**—Por una de sus correccionarios de Málaga fué saludado en la estación de Bobadilla el señor Romero Robledo.

—**Estadística.**—Revela esta que el número de las viudas que mueren es doble que el de los viudos. Esto prueba que es mas profundo y durable el dolor de las viudas.

—**Cementerio.**—Va á construirse uno nuevo en Cádiz con arreglo á las disposiciones vigentes.

—**Denunciado.**—Lo ha sido en Málaga el semanario “El Defensor del Pueblo”, por una crónica religiosa y un artículo titulado “No desmayemos.”

—**Cunde la idea.**—En Murcia no se abrirán los cementerios el lunes y martes próximos. Creemos, sin embargo, que entre la exhibición ruidosa y profana y la clausura, hay un medio, y es autorizar la visita solo á las personas ó familias que lo soliciten de la autoridad local con piadoso objeto.

—**Y tiene razón.**—Acaba de recomendar eficazmente á sus súbditos un Soberano de Europa, la buena letra, por el siguiente rescripto: “Muchas personas me dirigen actos oficiales; pero escribiendo sus nombres de manera que, si las firmas pueden parecerles tales á ellos, son ininteligibles para los demás. Esto no se puede admitir, porque una firma legible entra lo mismo en los deberes de las funciones públicas que en los de la cortesía. Dejando aparte mi persona, cuantos reciban un documento oficial deben poderlo leer sin trabajo y sin el concurso del Anuario Ofi-

cial. Exijo, pues, que todo empleado escriba su nombre de modo que se pueda descifrar, y esto al primer glope de vista.”

—**En un examen.**—Diga usted cuántas son las siete Partidas?—Las siete Partidas... creo que son... diez y seis.

CHARADA.

Prima cuatro un animal,
de papel segunda cuarta;
y el todo muchos estragos
suele causar en la infancia.

Solución á la charada anterior
TI-MO-RA-TA.

Todos los médicos recomiendan ahora, por ser la temporada oficial, los baños compuestos de *Fuencaliente, Archena y Alhama de Granada y Aragón*, en la Casa de Baños del Campo de la Merced. Consúltese antes con el médico el número, tiempo y graduación del baño. Igualmente se recomiendan los baños sulfurosos de *Carratraca, Chiclana, la Puda* y otros, así como los de *mar con algas del Cantábrico*.

Baños de la Merced.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 16 al 21 de Agosto último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales.

Pts. C ts

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en espresado periodo. 42

Lo que con arreglo á lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 11 de Octubre de 1886.—
J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Narciso y compañeros mártires.—Mañana, San Claudio y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por doña Carmen Moñino, en sufragio de su difunto esposo don Mariano Cabero.

—Durante el presente mes se hará todos los días á las ocho y media de la mañana, en la parroquia de San Miguel, el ejercicio del Santo Rosario. Los domingos y días festivos será dicho ejercicio al toque de oraciones.

—Idem en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana, después de una Misa rezada. Los domingos á las oraciones, con sermon.

—Idem en San Pedro, á las oraciones: los Domingos y días festivos con sermon y cánticos.

—Idem en la Magdalena, á las oraciones, con Manifiesto y Letanía cantada.

—Idem en la Ajerquia, al toque de oraciones. Los Domingos con sermon, que predicará el Sr. Rector.

—Idem en la iglesia Parroquial del Salvador al toque de oraciones.

—En la Iglesia Parroquial de Santiago al toque de oraciones. Los Domingos con sermon.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Idem en Santa Maria de Gracia, á las cuatro de la tarde.

—Idem en la Encarnación cisterciense, á las cinco de la tarde.

—Idem en el convento de Religiosas del Cister, á las cinco y media de la tarde.

—Idem en Corpus Christi, á las cinco de la tarde.

—Idem en Santa Isabel, á las oraciones.

—Continúan tambien en la Real Iglesia de San Pablo. Durante la misa se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesión por las naves del templo.

—En la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad habrá rosario todas las noches á la oración.

Idem en la iglesia del hospital de los Dolores.

—Durante el presente mes se celebrará á las diez de la mañana el Santo Sacrificio de la Misa en el altar de la Virgen del Rosario, en la Iglesia del excon-

vento de San Pablo, en sufragio por el alma del Sr. D. José Miguel Henares.

—Sesto día de novena al Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, dando principio al toque de oraciones, y cantándose motetes y plegarias.

—Solemne Novena á las Animas benditas, en la Real Iglesia de San Hipólito. Dará principio el día 1.º de Noviembre, al toque de oraciones, y terminará el día 9 del mismo en la forma siguiente:

Se rezará el Santo Rosario, á las ánimas, con letanía cantada y á continuación se hará una plática. En seguida se leerá la Novena concluyendo con algunos cánticos alusivos y un responso Solemne en el altar de las Animas.

Durante el mes de Noviembre se harán en espresada Iglesia los ejercicios del mes de ánimas todos los días á las 6 de la mañana, y durante la primera misa se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio de las ánimas, á fin de que las personas que tienen ocupaciones durante el día puedan ofrecer estos sufragios en favor de sus difuntos. A. M. D. G.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Tabla de Jubileo.

Para la formación de la respectiva al año próximo, se dirigirán los avisos al Director del Hospital de los Dolores, hasta el 15 de Noviembre.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON JOSÉ LOPEZ FÉRIA

Q. S. G. H.

Falleció el día 28 de Octubre de 1885.

Todas las Misas que se celebren hoy en el convento de religiosas de la Encarnación, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON AMADOR RODRIGUEZ Y CABRERA,

falleció el 1.º de Noviembre de 1885.

R. I. P.

Su desconsolada viuda ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios y asistan á las misas que se han de celebrar en la Iglesia de los Dolores el 30 del corriente mes, de siete á nueve de su mañana, por lo que recibirá favor.

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa el día dos de Noviembre, por las almas de los Excmos. Sres. Marqueses de Ontiveros (q. e. p. d.), en el convento de Santa Isabel de los Angeles, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos don José Cabrera y doña Pilar Trillo, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el primer actor don Francisco Galvan.

Función para hoy, (2.ª de abono).

La comedia en tres actos, titulada: *El esclavo de su culpa*.—La pieza en un acto, *En la cara está la edad*.

A las ocho.

PRECIOS.—Prosénios, Palcos y Plateas, 20 reales 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6'40.—Anfiteatro con idem 5'40.—Delanteras con idem, 4.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso, 2.

CERVECERIA ESPAÑOLA

de Don Rafael Toscano, calle Gutierrez de los Rios.

Gran concierto para hoy de toque y cante andalúz, por los *Niños de Morón*, que tocarán escogidas piezas.—A las ocho y media.
Entrada un real con opción á consumo.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 27 de Octubre.

Consolidado interior, 63'00
Amortizable, 78'30
Billetes hipotecarios, de Cuba, 94'35
Acciones del Banco 362'00

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amaror de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —10,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellani, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor católico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924. —«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1888. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. —DE CHASELLES, condesa de Gourguettes.

Cura núm. 62,845. —Señor Boilest, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. —La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento varonil, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. —Núm. 46,270. —Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. —Núm. 46,210. —El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastritis e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. —Núm. 46,218. —El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. —Núm. 48,744. —El Doctor-médico Rholland, de hidropesía y estreñimiento. —Núm. 49,522. —Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces el precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata: de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 100 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 47.

Baquera y Tejon

Almacén de materiales de construcción

Córdoba

Hierros, aceros, plomos en lingotes, plancha y tubería, cemento de fragua de lento y rápido, losetas para pavimentos, clavazón de todas clases, alambres, herramientas, máquinas taladradoras, piedras de amolar, etc. etc. Se facilitan notas de precios.

Puerta del Rincón.

ACADEMIA POLITÉCNICA

dirigida por el comandante de Artillería

D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE.

Cuerpos y Escuelas especiales, para cuyos concursos de ingreso pueden hacerse en esta Academia los estudios de preparación, y honorarios mensuales de su enseñanza en la misma:

	Pesetas
Academia general militar	30
Topógrafos terceros	30
Auxiliares de obras públicas	40
Oficiales de telegrafos	40
Escuela naval	40
Auxiliares de estadística	50
Escuela general de ingenieros	50

Hay anualmente concursos de ingreso para la Academia general militar, Topógrafos, Telegrafos y Estadística.

Los discípulos del Director de esta Academia, llevan alzanza de **ciento cuarenta y tres** plazas en diversas carreras especiales.

Calle José Rey, número 18

Córdoba.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la peluquería de Hoyo, San Fernando 46, Córdoba.

BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.

De venta en la peluquería de Hoyo, San Fernando 46, Córdoba.

A los dueños de molinos de aceite

Para moler muchas aceitunas en poco tiempo bien molidas, surtirse de los rulos y soleros ó empiedros procedentes de las canteras de Gerena. Nadie debe comprar sin reconocer antes la calidad de la piedra. En Sevilla, junto á la estación de Cádiz, hay un depósito gran número de dichos rulos y soleros en dos piezas de diferentes tamaños. Se venden á precios más baratos que en los años anteriores. Los pedidos, á don Rafael de Burgas, en Sevilla, Palmas número 79.

En la plazuela de las Cañas número 6 se venden melones de Lopera muy superiores, á precios arreglados. s15—12

Se vende anea buena y barata, en la calle de Armas número 17. En la misma se venden palas de quehigo para la faena de molinos aceiteros. s4—4

SUPPLICAMOS

A los consumidores de mantecas, se piden ó encarguen á esta su casa por alguna, para probar la que hemos recibido fresca, y apreciarán la verdad de este artículo, que es en el que fijamos más nuestro esmero, por estar relacionados con las principales casas que elaboran del país y extranjero. Para procurarnos hacer fácil y estensa su venta, la ofrecemos á precios módicos. También ofrecemos un estenso y selecto surtido en cafés tostados y molidos, así como el rico y natural chocolate que elaboramos en casa de 6 reales libra, que tanto gusta á todos. De venta, en el establecimiento de ultramarinos de Gimenez y Caballero, Ayuntamiento 20.

Se arrienda desde el primero de Diciembre la casa calle del Poyo número 44. En la misma darán razón del precio y condiciones. Puede verse de 12 á 4 de la tarde. s8—8

Consulta gratuita de enfermedades de la infancia,

á cargo de don Pedro Angel Osuna, calle de José Rey número 18 triplicado. Horas de consulta, de 12 á una de la tarde. s20—10

AGUAS DE VILLAHARTA
ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADAS-ALCALINAS, UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES
Propiedad y dirección de **Don Elias Cervelló**
Depósito general de venta: Córdoba, Leones 15.

Las botellas se cierran instantáneamente «quedando sin aire.» NO SON AZULES, ni cosa parecida. Se garantiza «siempre» su perfecto estado, y se abonan 0,15 ó 0,25 de peseta por cada casco que se devuelve. Se venden también en las farmacias y droguerías. «Exigir en una etiqueta la firma del propietario.» En la Estación de VACAR hay coches á todos los trenes para ir á la casa de los señores viajeros á Villaharta y á su establecimiento balneario.

Administrador en Villaharta, don Juan Moreta.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por **Prudencio Lopez**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de **D. Antonio Izquierdo**, Librería 21.

MODAS

VILLAREJO HERMANAS

21, LETRADOS, 21

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido, que ofrece á sus numerosas favorecedoras y al público en general, en todo lo concerniente al artículo de sombreros para señoras, donde encontrarán desde el más elegante modelo de las mejores fábricas de París, hasta el de más módico precio.

También hay un gran surtido en cintas, flores, plumas y otros artículos de novedad.

21, Letrados, 21

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y «muy reconstruyente.» Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestran.

No «confundir» la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha «imitado» para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares ó que pretendan producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, 6 sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «antes» ni «después».

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es «allí» proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expone en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.

Vinos finos de Montilla al por mayor

de **J. C. Ortiz**
Calle de los Moros núm. 10
Córdoba

Compañía general de tabacos

DE **FILIPINAS.**

LA FLOR DE LA ISABELA.
Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente de esta provincia
Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44,
CORDOBA.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedraso (Sevilla) cuarenta empiedros congranito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallan rulos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

El profesor de baile Manuel Herrera. Se vende el cortijo del Salobral, tér-offrece lecciones á domicilio de bailes mino de Bujalance y Montoro. Farán españoles y francés. Cardenal Gonzalez razón Gondomar casa sin número, jun-49 darán razón. s30—18

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO
es un remedio infalible para los males de piernas; de seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES,
Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rancias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.**

y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la dirección, **533, Oxford Street, Londres**, son falsificaciones.

EL PERFUME UNIVERSAL.

Desde el día se arriendan las casas número 79 calle Alfonso XII y sin número en la de Doña Engracia. Para tratar de su precio y condiciones, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s4—4

Se arriendan desde el día las casas calle de Alfaro número 35 y San Francisco número 56. Para tratar, en la calle de Santa Victoria número 5. s20—2

ARRENDAMIENTOS.

De la propiedad de la Excm. Señora Duquesa viuda de Medinaceli, se arriendan por seis años, desde 1.º de Enero de 1887, los cortijos nombrados Fontiveros, Algarbes y Pedro Gomez.

Las personas que deseen interesarse en dichos arriendos, podrán presentar sus propuestas hasta el día 31 del corriente mes, en la Contaduría de S. E. en Madrid, y en su administración de Cafete de las Torres, á que corresponden las mencionadas fincas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales han de llevarse á efecto referidos arriendos. s10—6

En la casa de huéspedes de la calle de la Alegría número 9, por una buena modista madrileña, se cortan y confeccionan por los últimos figurines, y á placer de sus favorecedores, toda clase de trajes de señora y niñas, con el mejor gusto perfección y economía. También se borda y cose en ropa blanca. No se vá á domicilio. s8—8

FOTOGRAFIA NUEVA

DE **José Nogales**

Calle de la Féría,
hoy San Fernando número 102.

Retratos de todas clases y tamaños á precios desconocidos en esta capital, sin omitir nada en los adelantos del día. Grupos y reproducciones de otras fotografías con toda perfección. Se trabaja todos los dias aunque sean nublados. s8—8

Desde la calle de la Encarnación á la de Manriquez se estravió el domingo un pañuelo de mano, con el nombre de Anita. A la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la Portería de la Audiencia, se le gratificará. s8—8

Se hace almoneda de todos los muebles y enseres de una casa en la calle de Manriquez 3. s3—4

Se venden palomos á precios arreglados, en la calle del Pozo número 12. s4—4

Se vende un ropero de nogal de gran tamaño y construcción antigua y buena forma. En la calle de Santa Marta número 12 puede verse. s4—4

En una casa particular se admite un matrimonio en clase de huéspedes, ó dos pupilos. O se arrienda un partido de casa alta y baja, con muebles ó sin ellos, en un sitio céntrico de esta población. Informarán, puerta de Gallegos número 47. s15—4

Desde el día se acoge ganado lanar en los cortijos de Cañavalejo, Cañuelo y los terrenos de Coronadillas, con aguaderos en el río Guadalquivir: para tratar de ellos, con don Jaime Aparicio, calle de la Palma número 13. s15—4

Se compran sellos españoles antiguos, de correos y telegrafos, y los de Filipinas, Fernando Póo, Cuba y Puerto Rico. Horas, de 12 á 4 de la tarde. Plazade San Pedro 2. s15—15

Se vende lana blanca de vellón en casa del ganadero, Medina Corella 2. s8—6

Vinagre de yema superior, á trece reales la arroba, se vende en el lagar de la Caballera, y á 16 reales en la población. Dirigir los avisos á la casa sin número calle Huerto de San Andrés. s15—12

En la calle del Romero número 30 se dan lecciones de piano, solfeo, armonía y composición. s8—8

DON APOLINAR RODRIGUEZ,
Médico-Cirujano.

Consultas diarias, de 12 á 1.
Grátis á los pobres.

José Rey 12.

Se hace almoneda de varias macetas en la calle de Leiva Aguilar número 12, á precio muy arreglado. Pueden verse desde las 10 á las 4. s4—1

Se vende aceituna de la hacienda «La Palomera», por cuenta de su dueño, Espartería núm. 7. s10—1

Pegujares. —Para entrar haciendo barbechos en el presente año, se dan terrazos en la hoja del cortijo de los Casinos, en el término de esta ciudad, bajo las condiciones que podrán conocerse en dicho cortijo, y en Córdoba las manifestará don Pedro de Toro Merlo, calle Angel de Saavedra núm. 4. s4—1

Se venden unas puertas del callejón de una de ventana, en el Pozanco de San Agustín número 4. s4—1